



Buenos Aires, 29 de agosto de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
25 de Mayo 175 2 Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

**REF: Suspensión de Operatoria FCI
Megainver.**

De nuestra consideración:

En relación a las últimas medidas anunciadas por el Gobierno Nacional en el día 28 de agosto de 2019, plasmadas en el Decreto 596/2019 (DNU-2019-596-APN-PTE – Disposiciones), informamos que los Fondos Megainver Renta Fija, Megainver Renta Global, Megainver Performance, Megainver Retorno Absoluto, Megainver Retorno Total, Megainver Renta Fija Cobertura, Megainver Renta Fija Dólares, Megainver Dólares Apto Ley 27.260, Megainver Renta Flexible y Megainver Sovereign & Sub-Sovereign USD, no abrirán su operatoria habitual de suscripciones y rescates durante el día de hoy.

Esperamos poder habilitar dicha operatoria una vez que tengamos precisiones del regulador de cómo llevar adelante las modificaciones implementadas.

El resto de los Fondos operan con normalidad.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,

Megainver S.A.